

768

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACION Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

nombre del establecimiento: HABIBTI FALAFEL

DATOS PERSONALES

Nombre del solicitante: [Redacted] y/o
Apoderado legal: [Redacted] (anexar carta poder)
Domicilio particular: [Redacted]
teléfono de contacto: [Redacted] correo: [Redacted]

TIPO DE TRAMITE

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. licencia ~~nueva~~
- 2. cambio de propietario
- 3. cambio de domicilio
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva		marque (X) en el TIPO de licencia que solicita	
Tipo de licencia:	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	X
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	
Horario Pretendido (apertura y cierre)	[Redacted]		marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas
Actividad pretendida o preponderante	[Redacted]		
De conformidad con el articulo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes <u>modalidades complementarias</u> :	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos (aplicable unicamente para A1 y B1)		
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		

Domicilio del establecimiento: [Redacted]

(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

***Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: _____ anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)

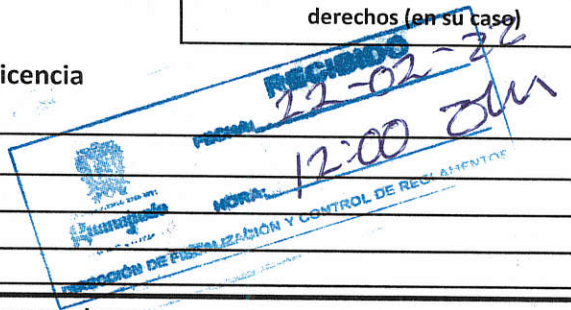
No. De REA: _____

Datos actuales de la licencia

Autorizada a nombre de: _____

Domicilio autorizado: _____

Giro Autorizado: _____



Dicha licencia, pretende operar ahora:

A nombre de: _____

En el domicilio: _____

TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2) _____

[Redacted Signature]

Nombre y Firma del solicitante

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	N/A
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	✓
9	Constancia de alineamiento y número oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policía Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública.	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil en la que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia...	✓



SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
RESIDENTE PERMANENTE



NUE
0000000121569



Nombre/Name:

[Redacted]

Nacionalidad/Nationality:

DEU

Fecha de Nacimiento/Date of Birth:

CURP:

[Redacted]

País/Country:

DEU

Sexo/Sex:

Mujer

Fecha de vencimiento/Date of expiration:



Expedido en: Delegación Local León, 13/02/2014

TR00045590

No. 10425595

Este documento acredita
situación migratoria
regular en México y
permite entradas y salidas
múltiples.

[Handwritten Signature]
Firma de Autoridad

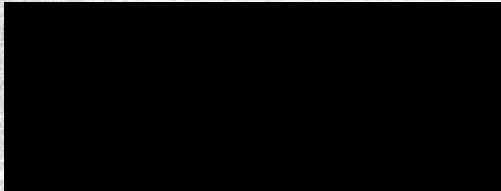
Firma del Titular





Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7



NO. DE SERVICIO : 056190553481
RMU : 36350 19-05-24 MAJU-700407 025 CFE

LÍMITE DE PAGO: 21 FEB 22

**CORTE A PARTIR:
22 FEB 22**

TARIFA: PDPT NO. MEDIDOR: 167X0G MULTIPLICADOR:

PERIODO FACTURADO: 16 DIC 21 - 04 FEB 22

TOTAL A PAGAR:

\$4,079

(CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!**



APP CFE CONTIGO
¡Descárgala ya!



VISA

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ●	Estimada ●	Medida ●	Estimada ●			
Energía (kWh)	15958		15063		875		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal



Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	54.90	0.00	0.00	54.90	Cargo Fijo ⁽³⁾	54.90
Distribución	0.00	0.00	876.32	876.32	Energía	3,132.07
Transmisión	0.00	0.00	153.28	153.28	Subtotal	3,186.97
CENACE	0.00	0.00	6.74	6.74	IVA 16%	509.91
Energía	0.00	0.00	1,269.84	1,269.84	Fac. del Periodo	3,696.88
Capacidad	0.00	0.00	818.59	818.59	DAP ⁽²⁾	382.43
SCoMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	5.20	5.20	Adeudo Anterior	4,867.11
Total	54.90	0.00	3,132.07	3,186.97	Su Pago	-4,867.00
					Total	\$4,079.42

(1) SCoMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el mismo ítem de acuerdo con el suministro.

CFE-contigo

Fecha, hora y lugar de expedición: 16 FEB 22 09:30:00 hrs. Blvd. Guadalupe, México y Edif. 1 Centro Sur, Cuauhtémoc, México, C.P. 06500

01 956190553481 220221 000004079 0



140P06N020622360

Rebato

\$4,079

(CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS)

HABIBTI MARFIL 5 P/A

ENTRADA

Y

FACHADA VISTO
DESDE
EL AUTO LAVADO



Habibti
5 P/A





FACHADA DESDE ECO MARKET



FACHADA DESDE EL AUTO LAVADO



HABIBTI MARFIL

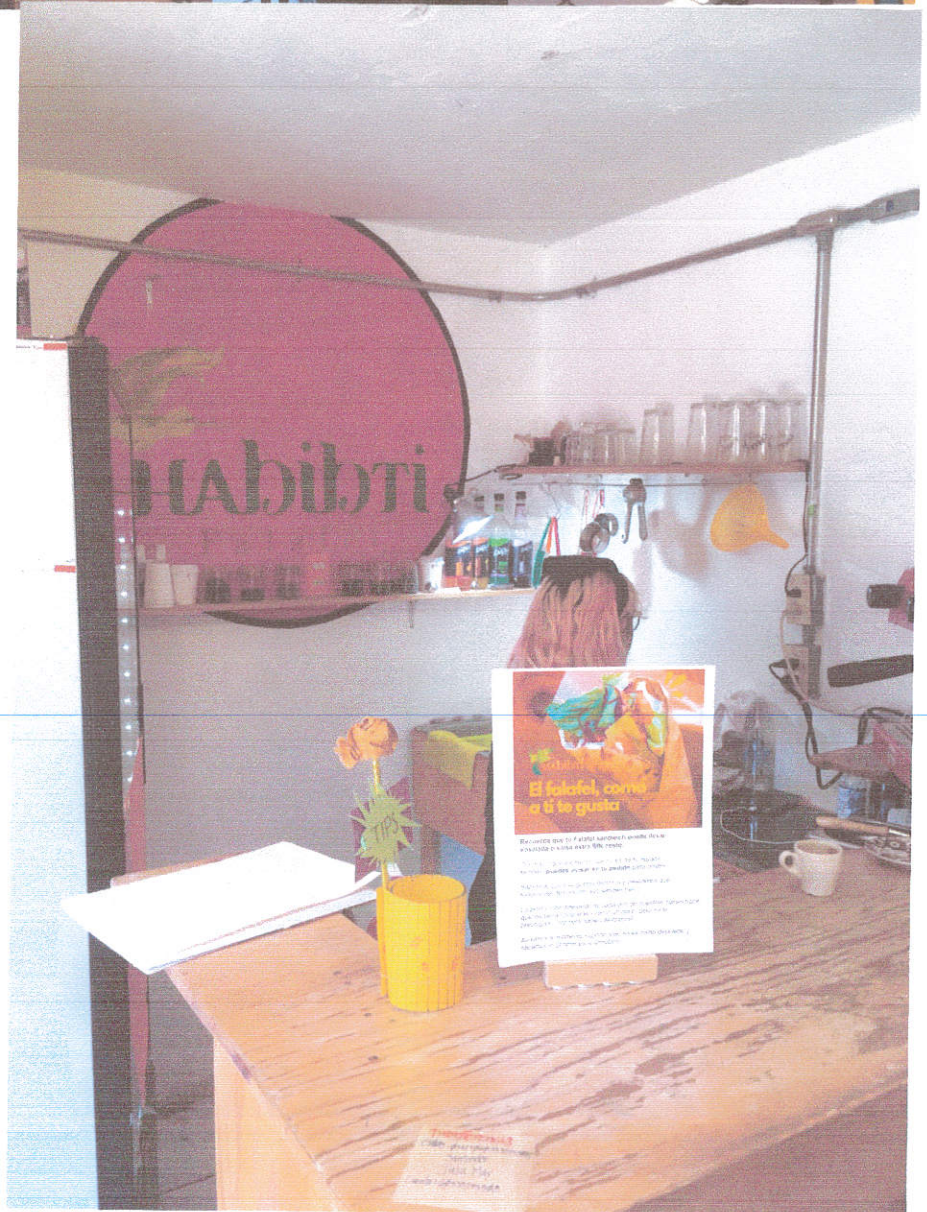
COCINA

&

BAÑO



HABIBTI MARFIL
COMEDOR
&
BARRA



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL



No. Recibo
AP-276144
2022-01-27 14:06:40
Caja 1
No. y Año de Aprobación
868403 / 2011
No. de Certificado
00001000000504259851

MGU850101JD5
Plaza de la Paz No. 12
Col. Centro
Guanajuato, Gto., México

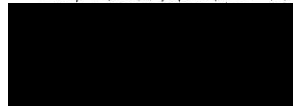
CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13V000772001	1,395.00	232.50	581,419.28	0.24	2018-6	11-015-04-04-013-00007-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

UBICACION DEL PREDIO



IMPORTE

Periodos de Pago

1-2022/6-2022

PREDIAL URBANO

IMPUESTO CORRIENTE 13-00007-000 1,395.00
APORTACIONES CRUZ ROJA 0.00

-20% Descuento x Pago Anual

279.00

PAGADO

Total Pagado 1,116.00

(UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

SELLO

hStiO5nRt1OIBPM9xdtbZrB6JwqwbUfyWvy27CyIN6hyc3ImxUJYUrZVm4J+5IFjNXT4M06NDjj
4nKW7H/kfkWXg4WcC7+0kc1PJSEI3a2FNGKkCc6UUAnsI70K0mRbco4r9uvLXduLaJ7PFNrYqq4
qG3H89EbaXbuxde1BV+ySe3pqqLFTrhla4xkHmfk6u09AzaqTPiDst9r28wp+fdt3awnh9keOxkZ

CADENA ORIGINAL

||3.3|AP|276144|2022-01-27T14:06:40||PUE|1395.00|279.00|1116.00|28|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|GUVF7011301NA|GUTIERREZ VALTIERRA FRANCISCO|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13V000772001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202262022|1395.00|1395.00|279.00||



LIC. NORA CONCEPCIÓN GUTIERREZ MENA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18.
 PASAJE AGORA DEL BARATILLO DESP. 15
 GUANAJUATO, GTO.



----- ESCRITURA NUMERO 14355 CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.- TOMO CCCLV TRICENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO.- EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 22 VEINTIDÓS, DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI LA LICENCIADA NORA CONCEPCIÓN GUTIERREZ MENA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DIECIOCHO, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL Y CON DOMICILIO EN EL PASAJE AGORA DEL BARATILLO DESPACHO NUMERO 15 QUINCE, COMPARECIERON LA SEÑORA [REDACTED], EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA J [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDA COMO M [REDACTED], Y EL SEÑOR [REDACTED] A, EN SU CALIDAD DE HEREDERO, SUCESIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO Y VIENEN A ADJUDICARSE EL ACERVO HEREDITARIO QUE CONSTITUYE LA MENCIONADA SUCESIÓN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

-----PRIMERO MANIFIESTAN LOS COMPARECIENTES QUE CON FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2004 DOS MIL CUATRO, MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 892 OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ SANTIAGO JUÁREZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 26 VEINTISÉIS, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, LA SEÑORA, [REDACTED], OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO DE TESTADORES NUMERO 2518 DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2004 DOS MIL CUATRO, Y EN EL FOLIO ELECTRÓNICO R15*973 LETRA "R" QUINCE ASTERISCO NUEVE SIETE TRES, DE FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SOLICITUD NUMERO 239028 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO.

-----SEGUNDO.- LA SEÑORA J [REDACTED] FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, CON FECHA 7 SIETE DE FEBRERO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, COMO SE COMPRUEBA CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SEGÚN ACTA DE DEFUNCIÓN LEVANTADA EN EL LIBRO: 1 UNO; OFICIALÍA: 01 CERO, UNO, ACTA NUMERO: 00070 CERO, CERO, CERO, SIETE, CERO.

-----TERCERO.- MEDIANTE ACTO NOTARIAL NUMERO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14257, TOMO CCCLII, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SE INICIO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA VALTIERRA VIUDA DE, PASADA ANTE MI FE, LA SEÑORA [REDACTED] ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, EL SEÑOR [REDACTED] ACEPTO LA HERENCIA.

-----CUARTO.- LOS EDICTOS ANUNCIANDO LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA [REDACTED] A SE PUBLICARON LOS DÍAS 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE Y 2 DOS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS NÚMEROS 188 CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 197 CIENTO NOVENTA Y SIETE, RESPECTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. AGREGÁNDOLOS AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO BAJO EL NUMERO QUE LE CORRESPONDA.

-----QUINTO.- LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS FUERON ELABORADOS POR EL ALBACEA DE LA SUCESIÓN Y EL INGENIERO [REDACTED] QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:
 DINERO EN EFECTIVO.- NO HAY.
 ALHAJAS.- NO HAY.
 EFECTOS DE COMERCIO.- NO HAY.



SEMOVIENTES.- NO HAY.

BIENES RAÍCES:

1.- FINCA URBANA UBICADA EN CAMINO REAL NUMERO 5 CINCO, MARFIL, GUANAJUATO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 176.70 CIENTO SETENTA Y SEIS METROS SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: EN 13.75 TRECE METROS, SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CALLE CAMINO REAL-----

AL SUR: EN 1.50 UN METRO, CINCUENTA CENTÍMETROS CON RIO.-----
AL ORIENTE; EN LÍNEA QUEBRADA 4.50 CUATRO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, 8.95 OCHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DE MA. MAGDALENA GUTIÉRREZ VALTIERRA, 9.00 NUEVE METROS, 3.65 TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS 6.60 SEIS METROS SESENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ VALTIERRA.-----

Y AL PONIENTE: EN LÍNEA QUEBRADA 11.00 ONCE METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO, 6.10 SEIS METROS DIEZ CENTÍMETROS, 1.85 UN METRO OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS 1.32 UN METRO TREINTA Y DOS CENTÍMETROS-----

MISMO QUE ADQUIRIÓ LA AUTORA DE LA SUCESIÓN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 338 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 1983 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NIETO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 21 VEINTIUNO, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 18328 VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, FOLIO 253 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES VUELTA, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO FRENTE, DEL TOMO XVIII DECIMO OCTAVO, DEL LIBRO PRIMERA SECCIÓN DE PROPIEDAD, CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO- Y EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN HOJA CUENTA V-000772-001

CON UN VALOR DE \$880,051.82 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS OCHENTA Y DOS CENTAVOS).-

-----**CUARTO.**- EN VIRTUD DE NO HABER CUENTAS QUE RENDIR POR NO HABER RENDIDO FRUTOS, NI PRODUCTOS SE INICIA Y SE TERMINA LA TERCERA SECCIÓN DE LA SUCESIÓN.

CLAUSULAS

----- **PRIMERA.**-----

----- **SEGUNDA.**-----

----- **TERCERA.** SE LE ADJUDICA A EL SEÑOR [REDACTED], LA CASA-HABITACIÓN UBICADA EN EN CA [REDACTED], [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 209.12 DOSCIENTOS NUEVE PUNTO DOCE METROS CUADRADOS, CORRESPONDIÉNDOLE 116.74 CIENTO DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE TERRENO Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS
AL NORTE: EN 13.75 TRECE METROS, SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CALLE CAMINO REAL.

AL SUR: EN LÍNEA QUEBRADA 6.00 SEIS METROS, 2.00 DOS METROS Y 6.60 SEIS METROS SESENTA CENTÍMETROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

AL ORIENTE; EN 6.60 SEIS METROS SESENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ VALTIERRA.

Y AL PONIENTE: EN LÍNEA QUEBRADA 9.50 NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON



LIC. NORA CONCEPCIÓN GUTIERREZ MENA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18.
 PASAJE AGORA DEL BARATILLO DESP. 15
 GUANAJUATO, GTO.



SERVIDUMBRE DE PASO
 ABAJO: PLANTA BAJA PROPIEDAD DE MA. MARTA GUTIÉRREZ VALTIERRA.

CON IN UN INDIVISO DEL 66.07% SESENTA Y SEIS PUNTO CERO SIETE PORCIENTO.)

---- CUARTA. PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES SE FIJA COMO VALOR DEL
 NMUEBLE ADJUDICADO EL VALOR SEÑALADO EN EL AVALUÓ O SEA LA CANTIDAD DE DE
 \$581,419.28 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS
 VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

---- QUINTA.- CON LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE DA POR TERMINADA LA TRAMITACIÓN
 DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA [REDACTED]

---- -SEXTA.- TODOS LOS GASTOS, IMPUESTOS Y HONORARIOS CAUSADOS POR LA
 PRESENTE ADJUDICACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR LOS HEREDEROS.

GENERALES

[REDACTED]

[REDACTED]

[Handwritten signature]



---YO LA NOTARIO CERTIFICO:

---- -I.- QUE LA SEÑORA [REDACTED] A SE IDENTIFICO CON SU
 CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO [REDACTED] IDENTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL SEÑOR [REDACTED] A, CON SU
 CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO [REDACTED], IDENTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A QUIENES ESTIMO CON LA CAPACIDAD LEGAL
 NECESARIA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

---- -II.- QUE LAS TRANSCRIPCIONES HECHAS EN ESTA ESCRITURA FUERON TOMADAS DE
 SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA, A LOS QUE ME REMITO PARA TODOS LOS EFECTOS
 LEGALES QUE HUBIERA LUGAR.

---- -III.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
 PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS
 COMPARECIENTES, DE LA PRIVACIDAD DE SUS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE
 ESCRITURA.

---- -IV.- QUE LES Y EXPLIQUE DETENIDAMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE; ASI
 COMO DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL, Y DE QUE UNA VEZ DEBIDAMENTE ENTERADOS LO

RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y LA FIRMAN ANTE MI Y EN UNIÓN DE LA SUSCRITA NOTARIO.- DOY FE.- SE UTILIZARON LOS FOLIOS 062588 AL 062589.- FIRMAS ILEGIBLES DE MA. MARTA GUTIERREZ VALTIERRA.- FRANCISCO GUTIERREZ VALTIERRA.- FIRMADO.- NOTARIO NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA.- FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR.

AUTORIZACIÓN.- HABIENDO CUBIERTO LOS IMPUESTOS CAUSADOS POR LA PRESENTE OPERACION, PROCEDO AUTORIZAR DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE Y GLOZAR AL APENDICE DE MI PROTOCOLO LOS DOCUMENTOS REFERIDOS.- DOY FE.- MI FIRMA Y MI SELLO DE AUTORIZAR.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- NO CAUSA IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACION POR SUCESION.

ES PRIMER TESTIMONIO, SEGUNDO EN SU ORDEN, QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE COMPULSO Y COTEJO, VA EN ÉSTAS **2 DOS FOJAS ÚTILES** DEBIDAMENTE REQUISITADA CON SUS RESPECTIVOS HOLOGRAMAS, PARA EL USO EXCLUSIVO DEL SEÑOR FRANCISCO GUTIERREZ VALTIERRA Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS **10 DIEZ** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL **2018 DOS MIL DIECIOCHO**.

**LIC. NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 18.**



CO
regula y
representa
de todos

N LA C
ODRIG
495 DE
A PRO

solicitan
Municipi
Anteced

Anteced

Folios e
- R15
CAS
116

Tra
1 P02

Titular
Titular

Resolu

SE
DE SC

Con f
resolu
código

Municipio

Solicitud

BOLETA DE RESOLUCIÓN

15

323855
SELLO
DIGITAL

Fecha de presentación

17/Diciembre/2018 11:02:31

Fecha de resolución

07/Enero/2019 11:16:20

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 07 DE ENERO DE 2019 EL SUSCRITO LIC. MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante NORA CONCEPCION GUTIERREZ MENA

Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO

Antecedentes en libros

[P018.18328].

Antecedentes en folios

[R15*973].

Folios electrónicos

- R15*69509.

CASA HABITACION PLANTA BAJA FRACCION DE LA UBICADA EN CALLE CAMINO REAL DE MARFIL CON SUPERFICIE 116.74M2 Y UNA SUPERFICIE DE 209.12 M2 DE CONSTRUCCION CUENTA PREDIAL V-000772-001.



ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	P02 - ADJUDICACION TESTAMENTARIA Emisor: 18 (DIECIOCHO) LICENCIADO GUTIERREZ MENA, NORA CONCEPCION CON JURISDICCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.	\$ 581,419.28	1,215.00	14355	22/10/18	15*18*0

PARTES

Titular(es) anterior(es)

Titular(es) nuevo(s): FRANCISCO GUTIERREZ MENA

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucio: 07/Enero/2019

SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ

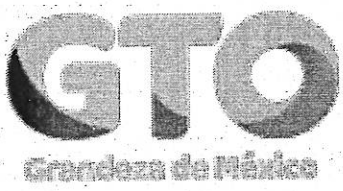
AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

15_323855_54e5c6ac5c9763841a8db2a167106cdf.pdf

F4B81DEC8D92E5E38851B59039A855A19E470C222A4A8B67F193D3DED6507DB1

Usuario:
Nombre: JOSE MANUEL HERNANDEZ ANTONIO
Número de serie: 5881
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario: Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 591A Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 07/01/2019 11:50:01(UTC:20190107175001Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 07/01/2019 11:50:08(UTC:20190107175008Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Número de serie: 591A	TSP: Fecha: 07/01/2019 11:50:08(UTC20190107175008.1653Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 636824586081653335 Datos estampillados: Rm5MeG9OMmVkbVB0SHFnb3c4VVhUeDVXdGNFPQ==



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL



GU850101JD5
 Plaza de la Paz No. 12
 Col. Centro
 Guanajuato, Gto., México

No. Recibo
 BR.103282
 2018-11-27T14:27:21
 Gaja
 No. y Año de Aprobación
 868403 / 2018
 No. de Certificado
 80001900000404462396

CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
3V000772001	1,395.00	232.50	581,419.28	0.24	2018-6	11-015-04-04-013-00007-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

UBICACION DEL PREDIO

[REDACTED]

[REDACTED]

MARFIL

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

RECARGOS IMPTO. SOBRE PATRIMONIO	113.09
IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	2,981.15
CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO	154.27

PAGADO

Total Pagado 3,248.51

(TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.)

CELLO

035Zw+82riB8VR1CR8XdYJqoU63C0FTjMu4rV0dljc8UhBxDz7XdkQ1oD8j+jE4JNJZbvTJ5
 /JELUwY/K9LhDTjS+CID+W56+ONScVVG0yIEk+EZ89IVQYyhiBzuvMNYlawLGHKR3uH88eTHGo
 BpeL6tl9zx628cU87a0Z/Jg+tEIJ+EQL00L50UOcmyW47f1xVa8T89XtQyYwMsuq0sasRxtY/

CODENA ORIGINAL

3|BP|103282|2018-11-27T14:27:21||PUE|3248.51|0.00|3248.51|03|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con
 s no lucrativos|GUV650813CA8|GUTIERREZ VALTIERRA FRANCISCO|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|RECARGOS IMPTO. SOBRE
 TRIMONIO|113.09|113.09|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO|2981.15|2981.15|93151500|1|E48|SERVICE
 IT|CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO|154.27|154.27||

[Handwritten Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

SECRETOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

PLIMIENTO DE LO DISPUE

TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS



OPERACION				BASE P/ EL PAGO DEL IMPU	
ESPECIE DEL ACTO	SUC. TESTAMENTARIA			NO. DE CTA PREDIAL	000072001
NO. DE ESCRITURA	14,355	FECHA	22-oct-2018	CLAVE CATASTRAL	
TIPO DE CONTRATO	DE PROMESA DE VENTA			VALOR FISCAL	
NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. NORA CONCEPCION GUTIERREZ MENA			VALOR DE OPERACION	
DIRECCION DE LA NOTARIA	AGORA DEL BARATILLO DESPACHO 15 GTO GTO			AVALUO PERICIAL	\$581,419.28
TEL. DE LA NOTARIA		TELEFONO	732-2245		
NOMBRE Y NUMERO DEL ABOGADO	ING. GERARDO TRUJILLO FLORES				
ACTO AUTORIZADO	No. 16				

TRATANTES

TRATANTE		REG FED CONTRIBUYENTE	
NOMBRE	[REDACTED]	POBLACION	
TRATANTE		REG FED CONTRIBUYENTE	GUVM650813CA8
NOMBRE	[REDACTED]	POBLACION	GUANAJUATO, GTO.

USO DEL PREDIO

CASA		ENAJENACION		USO DEL PREDIO					
CASA	LOTE	CASA	TOTAL	PARCIAL	RENTA	NO RENTA	HABITACION	COMERCIAL	INDUSTRIA
X			X				X		

DESCRIPCION DEL PREDIO CAMINO REAL No. 5, PLANTA ALTA, MARFIL

CUANDO FUE ADQUIRIDO

FECHA DE LA T. DE DOM

VALORES Y LINDEROS:

13.75 METROS CON CALLE CAMINO REAL

L.Q. 6.00, 2.00 Y 6.60 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD

6.60 METROS CON JOSE DE JESUS GUTIERREZ VALTIERRA

L.Q. 9.50 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO

CON PLANTA BAJA, PROPIEDAD DE MA. MARTA GUTIERREZ VALTIERRA

SUPERFICIE: 116.74 M2
INDIVISO: 66.07%
SUP. CONST: 209.12 M2



GUANAJUATO, GTO., A 22 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

BASE DEL IMPUESTO MENOS 5 TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA BASE GRAVABLE T DE DOM SOBRE DIV O LOT ART. II SUP. SOBRE DIV O LOT ART. 10 TASA	_____		
	_____	TASA	IMPUESTO
	_____	A \$	M 2
1 VALOR FISCAL	_____	% S/S	IMPUESTO
2 VALOR DE OPERACION	_____		RECARGOS
3 AVALUO PERICIAL	_____		H. COBRANZA
			GASTOS COBRANZA

FIRMA DEL EMPLEADO
FORMULO LA LIQUIDACION

ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

Fecha 24/10/2018

Numero progresivo de control 3118

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	V-000772-001	584,747.48	234.00	0.24
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	V-000772-001				
NUMERO DE NOTA	3128				
CUENTA ORIGEN	--				
FECHA DE LA NOTA	24/10/2018				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	SU				
EFFECTOS	2018-6				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	GUTIERREZ VALTIERRA FRANCISCO				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	GUV650813CA8				
DOMICILIO	(8913) CIRCUITO VILLA DE ALLENDE 57				
COLONIA DEL DOMICILIO	(6115) FRACC.VILLAS DE GUANAJUATO				
CIUDAD	GUANAJUATO GUANAJUATO				
UBICACION	(85) CAMINO REAL 5 P/A				
COLONIA UBICACION	(6048) MARFIL				
SUPERFICIE	TOTAL	116.74 m2	CONSTRUIDA	209.12 m2	
USO DEL PREDIO	H				
ESTADO DEL PREDIO	C				
CLAVE CATASTRAL	1				
TRIBUTA	Normal				
TASA	0.2400				
VALOR FISCAL	581,419.28				
% EXENCION	0.00				
FECHA TERMINO EXENCION					
CUOTA ANUAL	1,398.00				
CUOTA BIMESTRAL	233.00				
REZAGO					
CORRIENTE	6-2018 6-2018				
REZAGO	ALTA	0.00			
	BAJA	0.00			
CORRIENTE	ALTA	233			
	BAJA	0.00			
OBSERVACIONES					

Análisis de los movimientos en rezago

Año	Tasa	Valor	Importe	Alta o Baja
-----	------	-------	---------	-------------



Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial

DERECHOS \$ 154.27

MOTI
 P UBIC
 A LOCA
 D PROF
 R DOMI
 O LOCA
 N NUMI
 OLICITAN
 JEVA
 ALIDAD C
 REFI
 DAD ESTI
 UROS
 OLUMNA
 NTEPISC
 ECHOS
 SOS
 UERTAS
 ENTANAS
 ARPINTE
 ERRERIA
 IST. ELÉ
 ISTALAC
 IST.ESPE
 PLANADI
 CABADO
 INTURA
 UEBLES
 ACHADA
 TIPO
 UPERFI
 ECHA
 E AUTO
 RO FI
 EFE DE



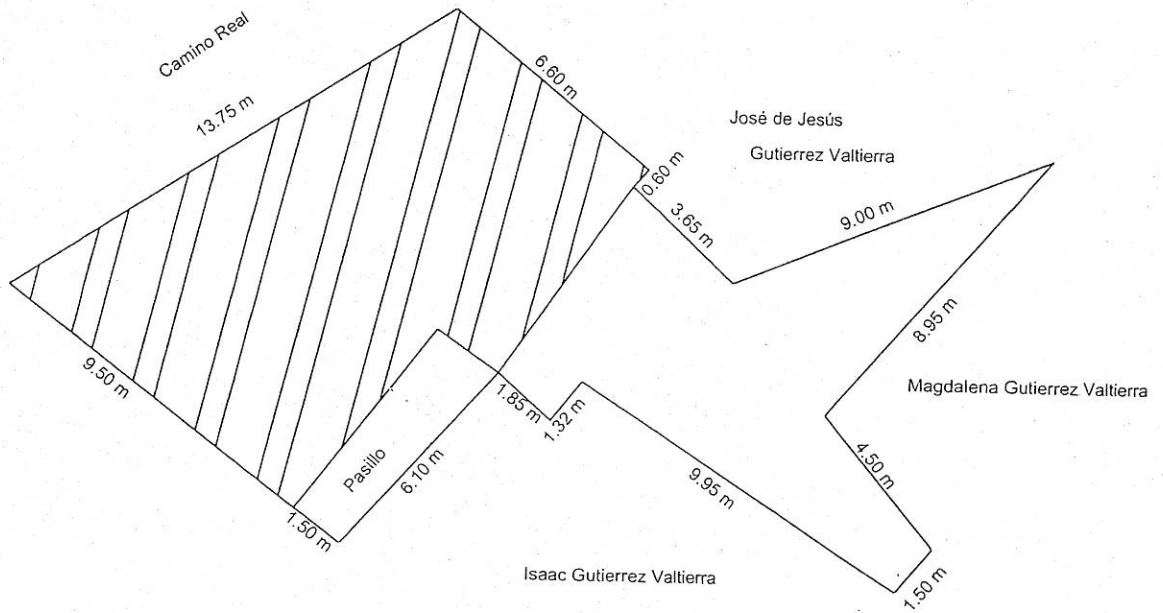
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

TESORERIA
DIRECCION DE CATASTRO



Tasa
0.24

MOTIVO DEL AVALUO	TRASLACION DE DOMINIO					
UBICACION DEL PREDIO	[REDACTED]					
LOCALIDAD	[REDACTED]	MUNICIPIO	GUANAJUATO			
PROPIETARIO	[REDACTED]	TENENCIA	TENENCIA			
DOMICILIO PARA NOTIFICAR	CALLE CAMINO REAL NO. 5, MARTEL (P. SANTA ALTA)					
LOCALIDAD	GUANAJUATO		MUNICIPIO	GUANAJUATO		
NUMERO DE CUENTA	13V-000772-001	CVE.CATASTRAL	REGION	3	MZ 013	
SOLICITANTE	FRANCISCO GUTIERREZ VALTIERRA		COORDENADAS UTM	X= 262 644	Y= 2 324 189	
CONSTRUCCION			TERRENO			
NUEVA	AMPLIACION	REMODELADA	RENTADA	CLASIFICACION DE LA ZONA:		
CALIDAD DEL PROYECTO	B X	R	M	ECONOMICA X	INDUSTRIAL	
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION			SERV. EN LA ZONA:			
REFERENCIA	A	B	C	AGUA X	DRENAJE X	
EDAD ESTIMADA	+ 20 AÑOS			LUZ X		
MUROS	TABIQUE			TELÉFONO X	PAVIMENTOS	
COLUMNAS	CONCRETO			X	BANQUETA X	
ENTREPISOS	CONCRETO			CONST. DOMINANTE:		
TECHOS	CONCRETO			ANTIGUAS	MODERNAS X	
PISOS	CERAMICA			MIXTAS		
PUERTAS	TUBULAR			VIAS DE ACCESO:		
VENTANAS	TUBULAR			B X	R M	
CARPINTERIA	NO HAY			TOPOGRAFIA:		
HERRERIA	TUBULAR			PLANA X	INCLINADA	
INST. ELÉCTRICA	OCULTA			DENS. CONS. 75 %		
INSTALACION SANITARIA	P.V.C.			CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO		
INST. ESPECIALES	NO HAY			SECCION	SUPERFICIE M2	
APLANADO	MEZCLA			I	116.74	
ACABADO EXTERIOR	MEZCLA			VALOR X M2	\$ 1,000.00	
PINTURA	VINILICA			VALOR/SECCION	116,740.00	
MUEBLES BAÑO	BLANCOS			II	- \$ -	
FACHADA	APLANADO DE MEZCLA Y PINTURA VINILICA			III	- \$ -	
CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION			SUPERFICIE DEL TERRENO TOTAL EN M2			
TIPO	REFERENCIA	CONSERV.	SUPERFICIE M2	VALOR X M2	VALOR PARCIAL	
1	4	5	209.12	\$ 2,222.07	\$ 464,679.28	
2						
3						
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN M2			VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES			
209.12			\$ 464,679.28			
VALOR TOTAL DEL PREDIO			\$ 581,419.28			
FECHA DE AUTORIZACION			VALOR REFERIDO AL DIA _____ DE _____ DE _____			
[Signature]			\$ _____			
RO RIGOBERTO SANCHEZ RAMIREZ			OBSERVACIONES:			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO			CROQUIS ANEXO			
[Stamp: MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DIRECCION DE CATASTRO, IMPUESTO PREDIAL, No. 4001, 2018]			NORTE: 13.75 M CON CALLE CAMINO REAL			
[Stamp: GUANAJUATO, GTO., A 04 DE OCTUBRE DE 2018]			SUR: L.Q. DE 6.00 M, 2.00 M Y 6.60 M CON RESTO DE LA PROPIEDAD			
LUGAR Y FECHA			ORIENTE: 6.60 M CON JOSE DE JESUS GUTIERREZ VALTIERRA			
ING. GERARDO TRUJILLO FLORES			PONIENTE: 9.50 M CON ACCESO (SERVIDUMBRE DE PASO)			
PERITO MPAL. No. 16			BAJO: CON PLANTA BAJA PROPIEDAD DE MARIA MARTHA GUTIERREZ VALTIERRA			
NOTA: ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTANDO CON CROQUIS DE LOCALIZACION			INDIVISO: 66.07%			



PLANTA ALTA

LA LICENCIADA NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 18 DIECIOCHO, EN EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE INTEGRAN LOS ANEXOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14355, QUE CONSTAN DE: 1 UN RECIBO NUMERO BP 103282, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO; 1 UNA TRASLACIÓN DE DOMINIO, EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO; 1 UN AVALUO FISCAL NUMERO 120/18, REALIZADO POR EL ING GERARDO TRUJILLO FLORES; CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON LOS ORIGINALES DE DONDE PROCEDEN, MISMOS QUE TENGO A LA VISTA Y A LOS QUE ME REMITO, DOY FE.- SE UTILIZO EL RESPECTIVO HOLOGRAMA.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 10 DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.



[Handwritten signature]
LIC. NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

TESORERIA



DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

REGISTRADOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

PLIMIENTO DE LO DISPUE
 TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

RACION				BASE P/ EL PAGO DEL IMPTO	
NATURALEZA DEL ACTO SUC. TESTAMENTARIA				NO. DE CTA PREDIAL 00072-001	
NO DE ESCRITURA 14,355		FECHA 22-oct-2018		CLAVE CATASTRAL	
DE CONTRATO DE PROMESA DE VENTA				VALOR FISCAL	
DIRE Y NUMERO DEL NOTARIO LIC. NORA CONCEPCION GUTIERREZ MENA		DIRE Y NUMERO DE LA NOTARIA AGORA DEL BARATILLO DESPACHO 15 GTO GTO		VALOR DE OPERACION	
				AVALUO PERICIAL \$581,419.28	
DIRE Y NUMERO DE PERITO AUTORIZADO ING. GERARDO TRUJILLO FLORES		No. 16			

TRATANTES

TRANSACTANTE		REG FED CONTRIBUYENTE		POBLACION	
NOMBRE [REDACTED]					
RENTANTE		REG FED CONTRIBUYENTE		POBLACION	
NOMBRE FRANCISCO GUTIERREZ VALTIERRA		GUVM650813CA8		GUANAJUATO, GTO.	

DATOS DEL PREDIO

CATEGORIA		SUBURBANO		ENAJENACION		USO DEL PREDIO			
CASA	LOTE	CASA	TOTAL	PARCIAL	RENTA	NO RENTA	HABITACION	COMERCIAL	INDUSTRIA
X			X				X		

DESCRIPCION DEL PREDIO CAMINO REAL No. 5, PLANTA ALTA, MARFIL

CUANDO FUE ADQUIRIDO

FECHA DE LA T. DE DOM

AREAS Y LINDEROS:

13.75 METROS CON CALLE CAMINO REAL

L.Q. 6.00, 2.00 Y 6.60 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD

L.Q. 6.60 METROS CON JOSE DE JESUS GUTIERREZ VALTIERRA

L.Q. 9.50 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO

CON PLANTA BAJA, PROPIEDAD DE MA. MARTA GUTIERREZ VALTIERRA

SUPERFICIE: 116.74 M2
 INDIVISO: 66.07%
 SUP. CONST: 209.12 M2

FIRMA DEL NOTARIO LIC. NORA CONCEPCION GUTIERREZ MENA

FECHA GUANAJUATO, GTO., A 22 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

BASE DEL IMPUESTO MENOS 5 TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA BASE GRÁVABLE T DE DOM. SOBRE DIV O LOT ART. II SUP. SOBRE DIV O LOT ART. 10 TASA 1 VALOR FISCAL 2 VALOR DE OPERACION 3 AVALUO PERICIAL	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
	TASA	A \$	% S/S	IMPUESTO	M 2	IMPUESTO	RECARGOS	H. COBRANZA	GASTOS COBRANZA
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19	20	21

FECHA Y FIRMA DEL EMPLEADO
 FORMULO LA LIQUIDACION

contrato de renta habibti falafel (Marfil) 2021/22

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON FIADOR

1a. El arrendatario pagará al arrendador o a quien sus derechos represente la cantidad de \$ 7,000 (siete mil pesos m/n) 100/100 por el arrendamiento mensual de la localidad mencionada arriba, que se cubrirá en moneda nacional con toda puntualidad por meses adelantados, en el domicilio del arrendador Conforme a lo dispuesto por los artículos 2425 fracción I, 2427, 2448D, 2448 E, del Código Civil del Distrito Federal que comenzarán a contarse desde la fecha en que se firma este contrato.

2a. Conviene expresamente el arrendatario en que todo mes de arrendamiento le es forzoso y que lo pagará íntegro aun cuando únicamente ocupe la localidad un solo día y que por falta de pago de una sola prestación podrá el arrendador solicitar la desocupación, rescindiéndose el contrato.

Conviene el inquilino que en caso de atraso en el pago de rentas no se opondrá a lo prescrito en el artículo 2539 Código Civil vigente para el D.F. proceda el secuestro judicial como providencia precautoria para el embargo de bienes, muebles u objetos de los que introduce o introduzca en la localidad arrendada, el inquilino declara desde hoy son de su exclusiva propiedad y que los que entregará desde luego a la persona que nombre como depositario el arrendador, sin que por esto tenga que otorgarse fianza, en el concepto de que si ya estuvieren embargados, podrán reembargarse; obligándose al arrendatario (inquilino) a levantar el primer embargo dentro de los ocho días de plazo siguientes a la fecha de requerimiento, cubriéndose en este caso o por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato, la cantidad de \$ M.N. (.....) como pena convencional, sin defecto de cubrir también los gastos y costas legales correspondiente.

3a. Le es expresamente prohibido traspasar o subarrendar el todo o parte de la localidad arrendada, como lo previene el Art. 2480 del Código Civil y en caso de hacerla será previo permiso o por escrito del arrendador pero conservando en todo caso las responsabilidades que contrae por este contrato.

4a. No podrá hacer otro uso de la localidad arrendada más que para el de Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos, como lo previene la Frac. III del Art. 2425 del Código Civil y sometiéndose a lo indicado en la Frac. II del Art. 2489 del citado Código.

5a. El arrendatario no podrá, sin consentimiento expreso del arrendador y por escrito variar la forma de la localidad arrendada y si lo hace debe restablecerla al estado en que la recibió, al devolverla, siendo además responsable de los daños y perjuicios Art. 2441 del Código Civil, quedando a beneficio de la finca todas las mejoras que haga el inquilino así como las instalaciones de luz, calefacción y timbres, y aquellas que puedan ser aprovechables renunciando el arrendatario los Arts. 2423 y 2424 del Código Civil.

6a. El término del arrendamiento es el día 1 de septiembre 2022

7a. Si, al terminar el plazo fijado en la cláusula anterior continúa el inquilino ocupando la localidad, a partir de entonces la duración del arrendamiento será voluntaria y por lo tanto, cualquiera de los contratantes lo puede dar por concluido a su arbitrio. Cuando el arrendador lo de por terminado notificará al inquilino que desocupe dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha en que le haga notificación; en cuyo caso no pagará el inquilino sino lo que esté debiendo al desocupar, lo que deberá hacer dentro del plazo señalado, para cuyo efecto renuncia al de un mes que concede el Art. 2478 del Código Civil. Si el inquilino es quien decide desocupar la localidad, lo notificará al arrendador por escrito con 30 días de anticipación que comenzarán a contarse a partir de la fecha en que el arrendador reciba dicha notificación quedando éste facultado para anunciar desde luego el alquiler de la localidad y ponerle cédulas.

8a. No se prorrogará este contrato de acuerdo con la segunda parte del Art. 2485 del Código Civil, si el arrendador desea ocupar para su servicio la localidad arrendada, bastando entonces un aviso escrito con 60 días de anticipación para la desocupación. Toda mensualidad será pagada íntegra, aun cuando el inquilino sólo ocupe la localidad parte del mes.

9a. No podrá retener la renta en ningún caso, ni bajo ningún título judicial o extrajudicialmente, ni por falta de composuras ni por reparaciones que el arrendador hiciera, sino que la pagará íntegramente y, en la fecha estipulada llenando además las obligaciones que previenen los Arts. 2425, 2426 y 2427 y renunciando a los beneficios que le conceden los Arts. 2412, 2413, 2414 y 2490 del Código Civil.

10a. Si en la casa a que pertenece la localidad objeto de este contrato hay dos o más arrendatarios, queda expresamente prohibido hacer uso de patios, corredores, escaleras y azoteas si no es puramente para tránsito o para el servicio indispensable de la repetida localidad y en este caso se le prohíbe expresamente tener canes u otros animales que molesten a los demás arrendatarios y maltraten la finca. Por otra parte el arrendatario se obliga expresamente a que se haga el aseo de la porción interior o exterior que le corresponda a la localidad que ocupa cumpliendo con la Ley de Cultura Cívica, y en caso de no haber portero, procurará que el zaguán se cierre a las 22 horas. Asimismo queda prohibido estrictamente partir leña dentro de la localidad o en corredores y azoteas.

11a. Le es expresamente prohibido al arrendatario tener sustancias peligrosas, corrosivas, deletéreas o inflamables. Si estableciere una industria peligrosa tiene obligación de asegurar toda la finca contra el riesgo probable que origine el ejercicio de dicha industria como lo previene el Art. 2440 del Código Civil.

12a. El arrendatario conviene en que la localidad arrendada la recibe en buen estado, teniendo todos los servicios sanitarios al corriente aceptando lo ordenado por los Arts. 2443 Y 2444, siendo de su exclusiva cuenta las reparaciones que en dichas instalaciones sean necesarias.

13a. El inquilino conviene en pagar la totalidad del importe del recibo que por derecho de agua y luz giren las autoridades correspondientes, en base al consumo total del local y conforme a la tarifa aplicable según el artículo 172 y demás relativos del Código Fiscal del Distrito Federal. Para el caso de que exista un solo recibo por consumo de agua para el inmueble, se prorrateará el mismo entre el número de viviendas que se encuentren dadas en arrendamiento.

14a. Para seguridad y garantía en el cumplimiento de todo lo estipulado en el presente contrato, lo firma mancomun y solidariamente con el arrendatario el Sr. Salis May quien declara ser propietario de Habibti Falafel señalando como su domicilio y se constituye fiador y principal pagador de todas y cada una de las obligaciones contraídas por su fiado el Sr. Josue Femenici Perez haciendo todas las renunciaciones que el arrendatario tiene hechas, y los beneficios que de orden y exclusión consignadas en los Arts. 2812, 2813, 2814, 2815, 2818, 2820, 2823, 2824, 2826, así como los Arts. 2888, 2884, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, y 2849 del Código Civil, no cesando la responsabilidad de este, sino hasta cuando el arrendador se dé por recibido de la localidad y de todo cuanto se le deba por virtud de este contrato aun cuando el arrendamiento haya convalidado prórogas o espera subsistiendo la obligación del fiador a pesar de que no se le notifique y aunque dure más tiempo del fijado en el Art. 2478 Y 2487 del Código Civil, por lo que igualmente renuncia este Artículo, obligándose a hacer la entrega, si su fiado no lo hiciera, de lo que éste haya recibido en el inventario, y a reponer lo que faltare, pagando el costo de los desperfectos que por mal uso de la localidad fueren causados por el arrendatario.

15a. Para seguridad de este contrato, el inquilino entrega la cantidad de \$ 1000 100/100 que se devolverá al desocupar la localidad siempre que no deba nada de renta y haya cumplido con todas las condiciones de este contrato.

Los contratantes declaran estar debidamente enterados de todas y cada una de las cláusulas contenidas en este contrato y que conocen todos y cada uno de los artículos que se citan firmando de conformidad.

INVENTARIO

El arrendatario declara de acuerdo con el Art. 2442 haber recibido lo siguiente, considerando que instalaciones de Luz, Calefacción y Timbres, son propiedad de la finca y todo agregado quedará a beneficio de la misma. Actualmente consta de:


Pasadores Pestillos Chapas 1 Aduanas

Las instalaciones Sanitarias se entregan al corriente, constando de:

Llaves 2 Vidrios 12 Ventanas Pifones Picaportes

Guarajuto Guarajuto / 1^{er} de Septiembre de 20 21

IFE PROPIETARIO


 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]

EDAD 41
SEXO H

[REDACTED]

991. 01



CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION [REDACTED]

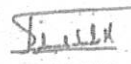
CLAVE CURP GUVF701130HGTTLR01
ESTADO 11 MUNICIPIO 015
LOCALIDAD 0001 SECCION 0875
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022


FIRMA [REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.

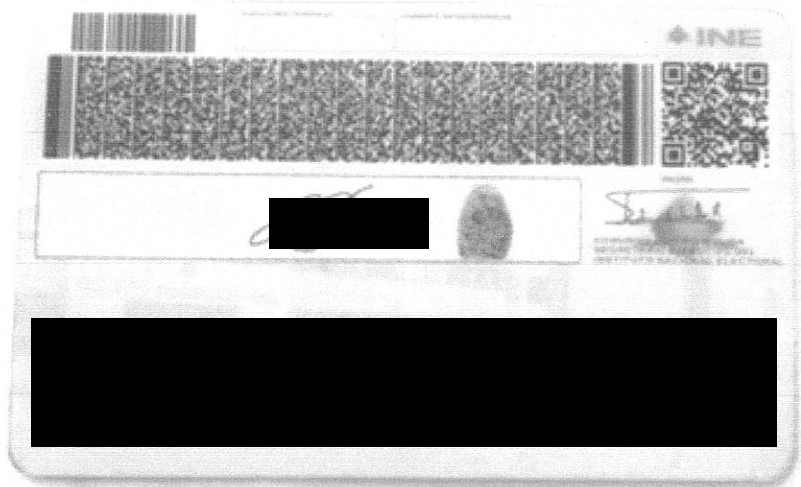
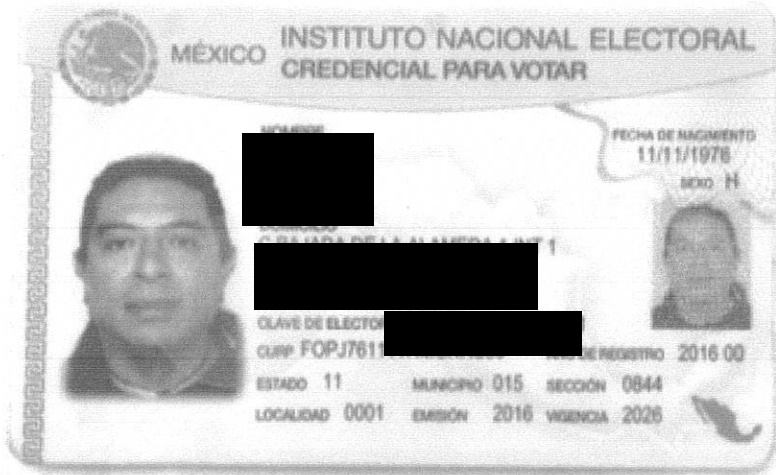
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[REDACTED]

INE TESTIGOS (CARTA PODER *contacto Renta*)



INE VICTOR FABIAN ALCOCER VALDEZ

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]
VICTOR FABIAN
[REDACTED]



FECHA DE NACIMIENTO: 28/07/1975
SEXO: M

GUANAJUATO, GTO

CLAVE DE ELECCION: ALVLC75072811H900
CLUP: AOVV750728HGTLLC08

ESTADO: 111 MUNICIPIO: 015 SECCION: 0679
LOCALIDAD: 0097 PASADIA: 2018 VIGENCIA: 2028

1993 04



ALCO CER < VALDES << VICTOR < FABIAN <



H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO
 "Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL



FOLIO: V/9410

PROPIETARIO (S): FRANCISCO GUTIERREZ VALTIERA
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: ESCRITURA PUBLICA
 EN LA QUE CONSIGNA: SUCESION TESTAMENTARIA
 NOTARIA PÚBLICA No: 18 PARTIDO JUDICIAL DE: *
 DE FECHA 07/01/2019

NÚMERO: 14355 DEL TOMO: CCCLV DE FECHA: 22/10/2018
 SUSCRITA POR: LIC. NORA CONCEPCION GUTIERREZ MENA
 INSCRITA EN R.P.P. CON No.: R15*69509 FOLIO *DEL TOMO *
 SUPERFICIE ACREDITADA: 116.74 M2

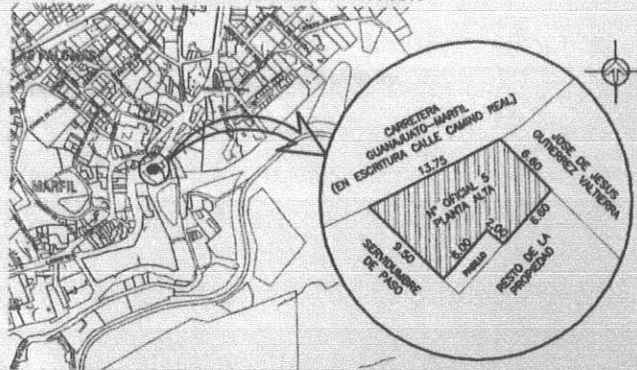
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

NOMENCLATURA OFICIAL:

No. OFICIAL: [REDACTED] MANZANA: * COLONIA: FRACCIONAMIENTO: ZONA: MARFIL
 C.P.: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: 13V000772001 FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 de Junio del 2021

CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO

Nota: LA PRESENTE SE EXPIDE TODA VEZ QUE EL SOLICITANTE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU EMISIÓN. ASIMISMO, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PRESENTE CONSTANCIA SE EMITE POR LA SUPERFICIE UBICADA EN PLANTA ALTA, EXISTIENDO UN ERROR EN LA CONSTANCIA REGISTRAL DONDE SE INDICA QUE EL REGISTRO PERTENECE A LA PLANTA BAJA, POR LO QUE SE RECOMIENDA ACLARAR ESA SITUACIÓN A LA BREVEDAD EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.



CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT HABITACIONAL H2	USO SOLICITADO COMERCIAL	DENSIDAD(Hab/Ha) 201 A 240	USO: Condicionado
AREA TOTAL: 116.74 M2	AREA A CONSTRUIR: 93.39 M2	AREA LIBRE: 23.35 M2	AREA CONDICIONADA: 0.00 M2

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO
 COORDENADAS UTM X262642.0 Y2324190.7

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

	VIA PUBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:

- LINEA DE AGUA POTABLE
- LINEA DE ENERGIA ELECTRICA
- LINEA DE DRENAJE
- ARBOL(ES)
- ARROYO(S)
- OTRO:

ACCESOS:

ANCHO DE CALLE: 10.00M
 ANCHO DE CALLEJON: *M
 SERVIDUMBRE DE PASO: * M
 PAVIMENTO: ASFALTO

ORDEN DE PAGO 203
 FECHA DE ORDEN 2021-06-03
 IMPORTE 417.227
 NUM. RECIBO DE PAGO *
 FECHA RECIBO DE PAGO *

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSI A LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACIÓN EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS, ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO O SOLICITANTE

[Signature]
 Arq. María Dolores Martínez Muñoz
 Vo. Bo. Departamento de Alineamiento y No. Oficial



AYUNTAMIENTO 2016-2021
GUANAJUATO

[Signature]
 Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
 Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

FUNDAMENTO LEGAL: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115 fracc. V inciso "d"; Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Art. 117 fracc. II inciso "d" y fracc. VIII; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Art. 2 fracc. I, Art. 60 fracc. IV inciso "a" y Art. 257 fracc. I; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 76 fracc. II incisos "c" y "d"; Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, Arts. 69, 70 y 71; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., Art. IX fraccs. II, III, XII inciso "a", Art. 32 fracc. II y Arts 34.44, 45, 46, 65 y 6



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/15503/2022

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 17 de enero del 2022

Página 1 de 1

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **arrendatario hasta el 01 de septiembre de 2022**, ubicado en [REDACTED]

Al [REDACTED], con una superficie total de **116.74 m2**, y una superficie a ocupar de **80.00 m²**.

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Comercio y Servicio CS**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos denominado "Habibti Falafel"** es un uso **Permitido** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. Grupo. Servicio de Intensidad Media. **No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: B1 De bajo contenido alcohólico en envase abierto.**

Para el ejercicio de los Derechos inherentes del presente Permiso, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales, estatales, o federales correspondientes. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses., a partir de la fecha de emisión del presente.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

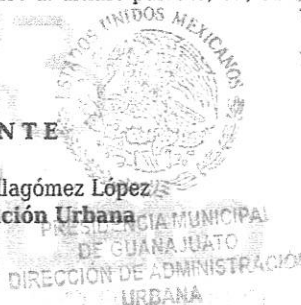
El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López
Directora de Administración Urbana



Con copia para: Archivo.
ORDEN DE PAGO 4162
FECHA DE ORDEN 2022-01-10
IMPORTE \$ 744.42
NUM. RECIBO DE PAGO VT-551
FECHA RECIBO DE PAGO 17 de enero del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO
28 FEB. 2022



SUBSECRETARÍA OPERATIVA

HORA 12:23 FIRMA Silvia
GUANAJUATO, GTO.

Oficio. No. DFC/1129/2022

Asunto: se solicita factibilidad

Guanajuato, Gto., 24 de febrero del 2022

"2022 Año Del 70 Aniversario Del Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Mauricio Vázquez González
Comisario de la Policía Municipal Preventiva
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia Municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes. Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-012/2022	[REDACTED]	B1- DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	CARRETERA GUANAJUATO – MARFIL, NO.05, PLANTA ALTA, COLONIA MARFIL.

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención en que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa



Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control
de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia
para:-
Expediente
Folio:768
L*ABS/YMV



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**



DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./087/2022.

Asunto: Respuesta a oficio DFC/1129//2022
Guanajuato, Gto. 01 de Marzo de 2022.

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-012/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto" del Municipio de Guanajuato a nombre de la C. Julia May, carretera (redacted).

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas
- 2- Causar escándalos y/o riñas en vía pública
- 3- Usar aparato productor o reproductor de música o sonido en lugar público y que por su alto volumen provoque malestar general

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, párrafo II, Fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Gto. Artículo 16 del Reglamento de la Ley de salud del Estado de Guanajuato. Artículo 13, inciso f del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/mcrm. *Carmen R. m.*





Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./0113/2022.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto., 27 de enero del 2022.

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE
REGLAMENTOS.
PRESENTE.

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

Coordenada UTM - Coordenada Este: 262643.93 m E, Coordenada Norte: 2324188.44 m N, Altitud: 1952 M.S.N.M.

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día viernes 21 de enero del 2022 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición de C. [REDACTED] para el inmueble del cual es arrendatario hasta el 01 de septiembre del 2022, [REDACTED]

[REDACTED] Escentara Calle Camino Real # 3 (Planta Alta), Zona Maní, con una superficie total de 116.74 m² y una superficie a ocupar de 80.00 m², donde se determina el uso solicitado de **Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos** denominado "Habibti Falafel", en zona **Comercio y Servicio CS**, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

RIESGOS:

ZONA:

Al momento de la supervisión no se observó ninguna conducta antisocial.

Local a pie de carretera de jurisdicción estatal, con señalamiento preventivo visible y cuenta con dos espacios en vía pública para maniobras de carga y descarga y/o clientes.

ESTABLECIMIENTO:

El establecimiento, con relación a su obra civil, se encuentra en buenas condiciones, no se presenta ningún factor que represente daño estructural, no se presenta humedad o filtraciones. No se presenta fugas en la instalación sanitaria e hidráulica.

La instalación eléctrica al interior se observa con añadiduras y cableado expuesto en el área de área de mesas y sillas, por lo que se recomienda que se haga una revisión, a fin de mitigar un posible Riesgo Eléctrico. En la cocina y en el área de cobro se aprecia cableado en buenas condiciones, mismo que cuenta con su correspondiente protección con tubería conduit y no se presenta cableado expuesto o con añadiduras. El centro de carga se encuentra en buenas condiciones, solo falta que se identifique las pastillas termomagnéticas.

El establecimiento cuenta con el uso de Gas Lp, hace uso de un tanque estacionario con capacidad de 116.00 Lts, con fecha de fabricación de 06/2018 con aproximadamente de 4 años, con número de serie: A1100. No cuenta con Dictamen por el uso y aprovechamiento de Gas Lp, dicho tanque está en buenas condiciones, sin embargo se debe de realizar dicho Dictamen que garantice la funcionabilidad de la instalación, así como su isométrico hasta la fuente de calor. Se encuentra identificada la tubería de abastecimiento y servicio a la fuente de calor.

Cuenta con un extintor del tipo CO2, en buenas condiciones, con fecha de FEBRERO/2021, el cual está próximo a recargar, cuenta con su respectiva señalética. Cuenta con botiquín de primeros auxilios básico, solo falta colocar guantes y se debe de colocar solo material de curación, No cuenta con cursos de capacitación. No cuenta con lámpara de emergencia. No cuenta con un detector de humo, se debe de colocar uno.

Cuenta con señalética de prevención al interior: salida de emergencia, ubicación de extintor, señalética de Riesgo eléctrico en el centro de carga, señalética de ruta de evacuación, ubicación de botiquín de primeros auxilios. Cuenta con protocolos del Covid-19; tapete sanitizador, debe de colocar infografía, gel antibacterial, No cuenta con capacitación en materia de medidas sanitarias (Covid-19). Se debe de capacitar al personal en materia de protección civil: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.

INMUEBLES CERCANOS:

Templos y lugares de culto religioso: Templo de San José y Santiago (Calle Hospitales) a aproximadamente 270.00 m.

Oficinas Públicas: Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH a aproximadamente 300.00 m.

Instalaciones Deportivas: Centro Impulso Social "Las Palomas" a aproximadamente 400.00 m.

Centros de Reuniones Públicas: Kiosco Marfil a aproximadamente 200.00 m.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Tienda de autoservicio OXXO "Los Santos" a aproximadamente 140.00 m y Deposito de Cerveza "El Oasis" a aproximadamente 500.00 m.

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Centros Educativos, Clínicas y Hospitales, Locales Sindicales, Áreas de Donación para equipamiento urbano.

*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

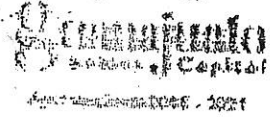
Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente.



T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.
C. JULIA MAY. - Cel.: (473) 103 59 81 - Para su conocimiento. - Presente
Archivo
Minutario
TEM JFPR / ING. CMCF.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Informe que rinde, Carlos Mario Carrillo Flores en cumplimiento con lo preceptuado, en el artículo 13 y 14 del Reglamento de Fundamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato; así como los artículos 10 y 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado y sus Municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria número 3 del H. Ayuntamiento de Guanajuato y para lo cual se procedió a visitar el domicilio ubicado en: Arrendatario hasta el 01 de Septiembre de 2022, ubicado en Carretera Guanajuato - Marfil (en Escritura Calle Camino Real) #5 (Planta Alta), Zona Marfil, con una superficie total de 116.79m² y 80m² Lugar donde el ciudadano: Co Julia May Pretende establecer el uso de: Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico y Giro de: en envase abierto con alimentos denominado "Habibiti" Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico Falafel Siendo las 12:55 hrs horas del día 26/Enero/2022 se hace constar la existencia o no de los requisitos siguientes:

A) Informe sobre seguridad de la zona: Al momento de la supervisión no se observa ninguna conducta antisocial.

B) Informe sobre seguridad del establecimiento: La obra civil se encuentra en buenas condiciones, no se presenta ningún factor que represente daño estructural.

C) Informe de seguridad vial de la zona, cajones de estacionamiento suficientes para el giro pretendido y acceso: Local a pie de carretera de jurisdicción estatal con señalamiento preventivo visible y cuenta con 2 espacios en vía pública para maniobras de carga y descarga y clientes.

D) (NOM-001_SEDE_2012). Instalaciones eléctricas. Se aprecia cableado con añadidura se da recomendación de protegerlo y evitar cableado no adecuado, en contra se encuentra en buenas condiciones y con su protección.

E) (NOM-002-STP-2010). -Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios. Extintores: Uno, Tipo: Agente CO2 - Feb/2021, Estado de carga: Urgente Detectores de humo: No, Aspersores: No, Lámparas de Emergencia: No Hidrantes: No Otros: Se debe de revisar y tener en cuenta que está próximo a recargarse, se debe de colocar un detector de humo.

(NOM-003_SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008) Señaléticas.

Obligatorias: Si, Prohibitivas: Si, Peligro: Si, Seguridad: Si y Equipos contra Incendio: Si

Observaciones:

No cuenta con cursos de capacitación en medición Sanitaria (debe colocar Infografía). Cuenta con Señalética de acuerdo a la Norma (Señalética Preventiva)

G) (NOM-EM-004-SEDEG-2002). Instalación y aprovechamiento de gas LP.

Utiliza Gas L.P.: Si, Tipo de instalación para uso de gas: Tubería de Cobre y manguera

Dictamen de uso de gas: No Cuenta, Fecha de vigencia: _____, Contenedor de gas: hace uso de Tanque estacionario - 116 lts de Capacidad

Conductos e instalaciones de gas:

Señalados: Si, Lugar seguro: Si, Protección: Si, Exposición: Si, Identificación: Si

Observaciones: No cuenta con Dictamen por el uso y aprovechamiento de Gas LP (Fecha: 06/2018, No. Serie: A 1100).

H) (NOM-026-STPS-2008). Colores de seguridad e higiene, identificación de fluidos conducidos por tuberías:

Tablas 4 y 6.

Hay tuberías en uso dentro del local: Si Tipo: Tubo Conduit, Cobre

Identificación: Si, Protección: Si

I) (NOM-020-STPS-1994). Botiquín, material de curación y personal capacitado en primeros auxilios.

Tiene botiquín de primeros auxilios: Si estado: Buen estado personal capacitado: No

Se debe capacitar al Personal en Primeros auxilios

Información General de Colindancias y Distancias con el Inmueble.

J) Centros educativos cercanos: No, Nombre (s): _____

Distancia: _____

K) Clínicas y hospitales cercanos No, Distancia: _____

L) Templos y lugares de culto religioso cercanos: Si, Distancia: 270 mts

Nombre: Templo de Calle Hospitalés - Templo de San José y Santiago

M) Locales Sindicales cercanos: No, Distancia: _____, Nombre: _____

N) Oficinas Públicas cercanas: Uno, Distancia: 300 mts, Nombre: INAH

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Ñ) Instalaciones deportivas cercanas: Uno, Distancia: 400 mts, Nombre: _____

Campo de las palomas "Centro Impulso Social las Palomas"

O) Áreas de donación para equipamiento urbano: No, Distancia: _____

P) Centros de Reunión Pública: Uno, Distancia: biósco Martí - 200 mts

Q) Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas: _____

Distancia: 0cb, Nombre: Cadena Oxxo - 140 mts, Deposito de

Cerveza el Oasis - 500 mts

R) El inmueble cuenta con accesos directos desde la vía pública: Si

S) El inmueble forma parte de un inmueble: Si tipo Comercio

T) El inmueble es independiente de inmuebles: Si

U) Uso actual del Inmueble: Comercio

OBSERVACIONES: Se debe de Capacitar al Personal en Materia de Protección Civil (Primeros auxilios, búsqueda y rescate, Manejo de Extintores). Capacitarse en Medidas Sanitarias (Covid-19). Debe realizarse el Dictamen por el uso y aprovechamiento de Gas LP. Revisar la instalación eléctrica. Mantener la Revisión del Extintor por ser próximo a la Recarga.

NOTA: Por lo que, en caso de ser utilizado el permiso para venta de alcohol deberá notificar a esta Dirección Municipal de Protección Civil para revisión de Análisis de Riesgo de Inmueble.

Termino: 13:15 hrs

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INSPECTORES

Carlos Mario Camillo Flores
[Signature]

[Signature]
Ana Bibiana Merillo D.
COMISARIA DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA

[Signature]
Tomás Andrés S.
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL URBANO

ATENDIÓ: NOMBRE:



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MAJU7004075H0
Registro Federal de Contribuyentes

JULIA MAY
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111152326
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUANAJUATO , GUANAJUATO A 21 DE FEBRERO DE 2022



MAJU7004075H0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	[REDACTED]
Estatus en el padrón:	[REDACTED]
Fecha de último cambio de estado:	[REDACTED]
Nombre Comercial:	HABIBI

Datos del domicilio registrado

Código Postal:36000	Tipo de Vialidad: C [REDACTED]
Nombre de Vialidad: [REDACTED]	Número Exterior: [REDACTED]
Número Interior: [REDACTED]	Nombre de la Colonia: G [REDACTED]
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: G [REDACTED]
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: C [REDACTED]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE CAMPANERO	Correo Electrónico: julemay@gmx.net
Tel. Fijo Lada: 473	Número: 7329418
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 4731035981
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	80	27/02/2019	
2	Cervecerías	20	28/02/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	28/02/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	28/02/2019	
Enterero de retenciones bimestral de ISR por sueldos y salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	28/02/2019	
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	28/02/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/02/21|MAJU7004075H0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

RX7p6d63MnDvpH/Otmt53nnVDabxzwaLRhBAcCM5oJ2bBVj2Je/zBmxlMQWn5NSeiWVotEDYgZ/nFP5Q8jtsKk
qUD3SJTTpwO0RwFp5B74q33HLAcgiWV72sXUGVioyjl+665timE2OaB8Hl3auyGtOuwD1s4JXhUSQsoh0G8iE=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos. Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: Cofepris-05-018	Nombre: Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios.
Modalidad:	

2. Datos del propietario

Persona física	
RFC:	M
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	

Persona moral	
RFC:	
Denominación o razón social:	
Representante legal o apoderado que solicita el trámite	
RFC:	
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	Benito Daniel Moran Gonzalez

Domicilio fiscal del propietario

Código postal:	20000
Tipo y nombre de vialidad:	
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	
Número exterior:	Número interior:
Tipo y nombre de asentamiento humano:	
COLONIA CENTRO	
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	

Localidad:	GUANAJUATO
Municipio o alcaldía:	
Entidad Federativa:	
Entre vialidad (tipo y nombre):	
Y vialidad (tipo y nombre):	
Vialidad posterior (tipo y nombre):	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	

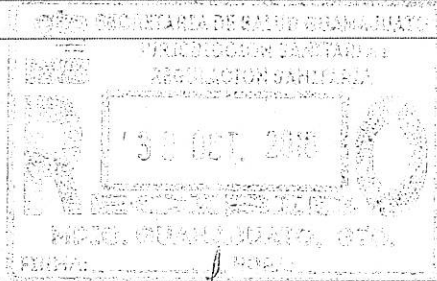
"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: MAJU7004075H0	Denominación o razón social: HABIBTI
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares).
722412	Bares, cantinas y similares

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.



Horario de operaciones										
X	X	X	X	X	X	X	de	12:30 HH:MM	a	20:00 HH:MM
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
Fecha de inicio de operaciones:								01 /	11 /	2018
								DD	MM	AAAA

Domicilio del establecimiento

Código postal: 36250

Tipo y nombre de vialidad:
[REDACTED]

(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)

Número exterior: 5 Número interior:

Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
COLONIA MARFIL
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)

Localidad: GUANAJUATO

Municipio o alcaldía: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED]

Entre vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]

Y vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]

Vialidad posterior (tipo y nombre): [REDACTED]

Lada: 473

Teléfono: [REDACTED]

Extensión: [REDACTED]

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	
CURP (opcional):	[REDACTED]
Nombre(s):	JUAN
Primer apellido:	[REDACTED]
Segundo apellido:	[REDACTED]
Lada:	473
Teléfono:	73
Extensión:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Persona autorizada	
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Ernesto Daniel Morán González
Centro Integral de Servicios

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Ya modificado			
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna											
<input type="radio"/> Alta			<input type="radio"/> Baja			<input type="radio"/> A modificar					
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario											
Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja											

Segunda columna											
<input type="radio"/> Ya modificado											
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario:											
Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización											

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).

En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input checked="" type="radio"/> Nuevo
<input type="radio"/> A modificar
<input type="radio"/> Baja

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input checked="" type="radio"/> Nuevo
<input type="radio"/> Ya modificado
<input type="radio"/> Baja

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:
PRODUCTOS

Grupo:
ALIMENTOS

Subgrupo:
ALIMENTOS PREPARADOS (PASTELES, ENSALADAS, SALSAS)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
ALIMENTOS PREPARADOS

4) Marca comercial del producto:
SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:
PRODUCTOS

Grupo:
BEBIDAS ALCOHOLICAS

Subgrupo:
FERMENTADAS

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
CERVEZA

4) Marca comercial del producto:
VARIAS MARCAS

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social: Ernesto Daniel Morán González Centro Integral de Servicios

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	X	3	X	X	6	7	8
9	10	11	12	13	14	X	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	X	3	4	X	6	7	8
9	10	11	12	13	14	X	

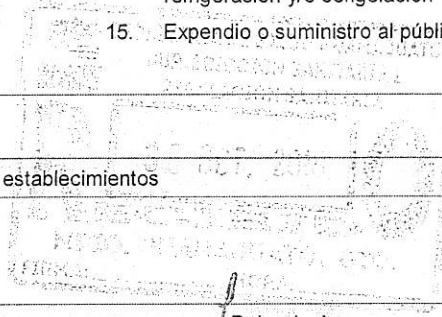
Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.



Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Datos del Propietario	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Contacto:
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
 C.P. 03810.
 Teléfono 01-800-033-5050
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:	
Extensión:	Extensión:	

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Datos del establecimiento	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC: Ernesto Daniel Morán González Centro Integral de Servicios
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación o razón social (de ser el caso):	Denominación o razón social (de ser el caso):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del establecimiento	Código postal: 36000	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior: Número interior:	Número exterior: Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	<input type="checkbox"/> Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
D L M M J V S de HH:MM a HH:MM		D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
<input type="checkbox"/> Clave SCIAN y su descripción		

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Representante legal	CURP (opcional):	CURP (Opcional): Ernesto Daniel Morán González
	Nombre(s):	Nombre(s): Ernesto Daniel Morán González
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

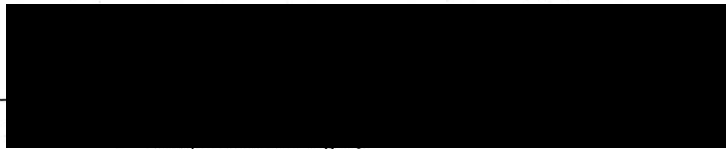
Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

<input type="radio"/> Suspensión de actividades De <input type="text" value="DD / MM / AAAA"/> A <input type="text" value="DD / MM / AAAA"/>	<input type="radio"/> Reinicio de actividades Fecha <input type="text" value="DD / MM / AAAA"/>	<input type="radio"/> Baja definitiva del establecimiento
---	--	---

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? Sí No



Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Ernesto Daniel Morán González
Centro Integral de Servicios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B"(continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo	
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos consultorios	Consultorio de medicina general		
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad	
		Consultorio de estomatología		
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar	
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa	
			Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar Salud mental Rehabilitación Atención médica paliativa		
			Asistencia social	Especificar
			Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes
Insumos para la salud	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios		
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico	
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero	
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia	
		Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) Medicamentos homeopáticos Medicamentos herbolarios Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos	
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática		
Farmacia homeopática				
Botica				
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos Botánicos Misceláneos	
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica	
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial	
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento	
		Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares	